



Departamento Jurídico <analista.procesos@hazabogados.com>

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTIA/ VERBAL RCE/RAD. 2023 -121/ DTES: KELLY JOHANNA RODRIGUEZ FORERO Y OTROS / DDOS JEAN PAUL CUTIVA DURAN - MAPFRE

3 mensajes

Nicolas Argote <analista.procesos@hazabogados.com>

26 de junio de 2024, 13:30

Para: Notificaciones Judiciales MAPFRE Colombia <njudiciales@mapfre.com.co>, notificaciones@gha.com.co, GHA Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>, Valentina Casas Valencia <vcasas@gha.com.co>, abaron@gha.com.co, Coordinación Jurídica <coordinacion.juridica@hazabogados.com>

Señores

Mapfre Seguros Generales de Colombia SA

Cordial saludo

NOTIFICACIÓN LLAMAMIENTO EN GARANTIA

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DEMANDANTES: KELLY JOHANNA RODRIGUEZ FORERO Y OTROS

DEMANDADOS: JEAN PAUL CUTIVA DURAN - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA SA.

RADICACION: 7600131030017-2023-00121-00

JULIE CAROLINA PARRA CHAVES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.714.234 de Cali (V), abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No. 283.635 del C. S. de la J., en mi calidad de apoderada del señor **JEAN PAUL CUTIVA DURAN**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.130.668.315, me permito notificar el llamamiento en garantía realizado a la compañía Mapfre Seguros de Colombia SA, en calidad de aseguradora del vehículo de placa GDK148, involucrado en el proceso.

Se adjunta:

- Demanda y anexos
- Contestación de demanda
- Llamamiento en garantía realizado a Mapfre

Se informa que el proceso reposa en el JUZGADO DIECISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI (VALLE DEL CAUCA), cuya cuenta de correo electrónico es

j17cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Lo anterior a fin de que proceda con la contestación del llamamiento en garantía.

Cordialmente

Sociedad HAZ Abogados S.A.S**Calle 25 Norte # Avenida 5AN-50 Piso 1 - Cali, Colombia****PBX: 6025240002 Ext. 102 - Móvil: 3106336051**analista.procesos@hazabogados.comwww.hazabogados.com**3 adjuntos**